

VENENOS

Diarilamente nos inyectan una dosis de veneno refinado y sutil. Tan sutilísimo que lo bebemos por los ojos, lo paladeamos en el cerebro y lo digerimos con el espíritu.

Tales estupefacientes nos producen un sueño mental. Son los elogios periodísticos, dulcísimos, de agradable sabor.

Los elogios producen metal de monedas. Como sistema de publicidad, es el más productivo.

Elogiar por sistema, es vicio comercial del periodismo.

Elogiar por principio, es engañar por un fin. LA OPOSICIÓN no se edita para elogiar.



La Oposición

QUIEN CALLA OTORGА, NO OTORGAMOS

Montevideo, Miércoles 29 de Mayo de 1929

EXONERAR DE DERECHO A LOS AUTOMOVILES?

UNA BARBARIDAD

Cierta propuesta haría que se exonerara del pago de derechos de importación, a los automóviles cuyo precio de venta fuera inferior a 2,000 pesos.

Tal proyecto demuestra que estamos haciendo cosas de locos. Sería entregar de regalo a los importadores y a las corporaciones norteamericanas, ese beneficio que entra actualmente en las arcas nacionales. ¡Si todavía les parece poco la explotación que están haciendo en nuestro país, que compra hierro y latas a cambio de oro de buena ley!

Además, se haría demostración de complicidad en contra de un régimen de restricción que debemos adoptar contra el peligro de la fiebre automovilística.

Elevar los derechos en cambio y con ello quedarían obligadas las casas automovilísticas a traer los motores y realizar el resto de la construcción del automóvil en nuestro país. Se montarían entonces grandes fábricas y nacería una gran industria.

Pero si no, estaríamos como siempre, trayendo más y más latas, que serían un continuo correr de oro evadiendo del país.

Y si se quiere hacer exoneración de derechos, plíenamente antes en la necesidad material y moral del pueblo. Rebajando los derechos a los artículos de primera necesidad y exonerando de una vez a los diarios y revistas extranjeras de ese impuesto injusto, que es una trampa para la difusión cultural y una deserción para el periodismo mundial.

El pensamiento extranjero, puro, sufre derechos de aduana, quizás por protección a la industria del pensamiento nacional?

ORGANO PERRUNO

Un diario de Montevideo se dedica al elogio de los perros.

En efecto, como decímos en un lugar aparte, aquí tenemos un caso de elogio remunerativo.

El tal diario de que hablamos sigue cuando puede. Y para poder salir se ha necesitado ahora de recurrir a los perros, dado que los instigadores y los descubridores en cuestión degüellan, le han resultado un fracaso.

El candidato actual, es un inglés, que quiere instalar las carreras de perros. El hombre ha realizado un capital de medio millón para ese asunto.

Sería ésta la primera vez que los Estados hablen bien de los perros.

NUESTRA DIRECCION

LA OPOSICIÓN, se ocupa actualmente de instalar sus oficinas en un apartamento que pronto tendremos al placer de señalar.

Actualmente, toda la correspondencia, pude dirigirse a la calle Colonia, número 813.

Nuestros directores, señores M. Magaldi y P. A. Pena, atenderán a quienes se enterarán por asuntos del periódico en la citada dirección. (Derby Café), de las 9 horas a las 10 y de las 6 a las 7 p. m.

Quedan avisados nuestros lectores.

EL BANCO DE SEGUROS A LA CALLE SARANDI

Se vienen realizando gestiones, que posiblemente lleguen a formalizarse, para que el Banco de Seguros del Estado, traslade sus oficinas a la calle Sarandi, pues el local que actualmente ocupa será derribado para dar plaza a la construcción de un gran edificio.

El local elegido, es según nuestros informes, el Palacio Sarandi. Y parece que el Banco está dispuesto a abonar más de 2,000 pesos por metro de alquiler.

Triste es pensar que por causa de

La Compañía de Aguas Corrientes es enemiga del País

Políticos de prestigio, que tienen negocios, reciben sueldos y regalos de la Compañía, son cómplices de haber entregado la sed de la población a la voracidad de los empresarios ingleses. — El agua que bebe Montevideo es propiedad de Inglaterra

En épocas pasadas existía una antagonia entre los partidos políticos, que era briosa, cálida y más sincera.

Los hombres se atacaban, censurábanos sus errores, sus tráiciones. No existían las excusas.

Hoy, vemos en apariencia esa lucha, lucha que tiene más demagogia que de verdad.

Hoy se mancomunan los adversarios políticos para hacerse socios en los acuerdos. Su precio de venta es tratado por ellos mismos. Las empresas extranjeras pagan espontáneamente los servicios que para sus privilegios de explotación, les prestan esos políticos, falsos partidarios y falsos adversarios.

Encontrando el apoyo de tal clase de elementos, la Compañía de Aguas Corrientes, mantiene su dominio en los caños que traen el agua del río Santa Lucía, a una población de 700,000 habitantes, vilmente entregadas a la explotación y al capricho de una empresa particular extranjera.

Políticos y directores de diarios que reciben regalos de la Compañía; se construyen casas regaladas por la Compañía, reciben sueldos de la Compañía, no pueden ir a favor del pueblo porque irían contra los intereses de la propia Compañía que esquima a toda la Capital de un país libre e independiente.

Eos políticos han entrado en el privilegio de otro nuevo período de concepción a la Compañía que ya nos amenazó con la sed en igual forma que aquel comerciante fariseo que en medio del desierto vendió un surbo de agua a un hombre sediento, a cambio de toda su fortuna.

Triste es pensar que por causa de



La Compañía Inglesa de Aguas Corrientes nos suministra el agua por cotizaciones.

Por un gran oficio corre suavemente una caudalosa corriente de oro que va hacia Londres. Es el producto del precio abusivo, con que la población de Montevideo, paga el aplicamiento de sed, a la voracidad inglesa y a la complicidad de determinados políticos subvencionados escandalosamente por la Compañía.

El Canal Zabala, de gran necesidad y economía nacional no pudo construirse porque el oro de los ingleses lo impidió. Las obras patrióticas no se realizan porque hay políticos que están vendidos a las empresas extranjeras.

Ha recaído esa responsabilidad en el señor Romeo Rivas, de la Inspección de Hacienda. No creemos que esta persona sea la más indicada para ello.

Se hará la luz en este enmarañado asunto?

Confiamos en que sí, pero lo dudamos.

quienes por vender sus conciencias a cambio de un bienestar mal logrado, el agua que bebe Montevideo, la capital de la República Oriental del Uruguay, sea propiedad de Inglaterra.

No pagan los impuestos en el país que explotan

Transcribimos el texto de este suelto aparecido recientemente en "El Día":

"Se ha publicado la noticia de que la Compañía de Aguas Corrientes ha sido demandada por falta de pago de la suma de 400,000 pesos por concepto de Contribución Inmobiliaria.

Es interesante; la nombrada Compañía extrae del país cantidades millonarias, por concepto de utilidades sobre las cuales paga en Inglaterra impuesto a la renta de taxa bastante elevada; por otra parte, la misma Compañía trata de eludir el pago de los impuestos aquí, donde obtiene esas utilidades.

Sólo faltaba eso para dejar plenamente demostrada la voracidad inconfesible de la Empresa explotadora del mismo servicio de aguas corrientes que soporta Montevideo".

En definitiva, que la Compañía de Aguas Corrientes preocupa en nuestro país a su antojo, como quizá no pudiera hacerlo en un país asíático.

DIJIMOS: ¡MISTERIO!

A raíz de nuestra publicación con referencia a los premios a repartirse, a quienes corresponde de los exportadores que concursaron al Palacio Salvo, tuvo que el Ministerio de Industrias expidió su fallo, medio año después de clausurada la exposición.

El misterio, pues, ya no existe. Lástima que de los 25 premios otorgados

nosuchimismo.

Antes, la Inspección de Hacienda, debía informar oficialmente, si hubo o no hubo inspección,—antes del incendio.

Esa es la luz que esperamos.

A RAIZ DEL INCENDIO ADUANERO

Se confirma que en el Depósito Artigas N.º 2 no hubo inspección antes del incendio

EL DIRECTOR DE ADUANAS, HABLA CLARAMENTE

Han pasado bastantes días después del sospechoso incendio en el Depósito General Artigas N.º 2.

Recordamos que siestos días antes de este siniestro, habíamos dicho a nuestros lectores que tendríamos oportunidad de publicar interesantes asuntos históricos importantes que acontecían dentro de la zona aduanera. Y no tuvimos oportunidad de publicarlos, por no haber salido nuestro periódico.

Se produjo el día 21 de Abril, en la madrugada, el siniestro mencionado, sañándose en un principio que la causal sería una chispa eléctrica o una chispa de un rayo. Esta hipótesis podría ser aceptada, pero difícilmente comprobada. Y si bien no pueden desecharse esas hipótesis, tampoco puede desecharse que haya habido algún móvil, quien sabe de qué parte interesada que hubiera puesto su mano atentatoria. Tampoco puede llegar a la comprobación de estas sospechas, por ser más difícil todavía encontrar una prueba, que con toda seguridad, habría desaparecido.

Otro aspecto:

En un principio, se aseguró y no fui mos nosotros por cierto, ya que nada dijimos sobre ello, que la inspección de Hacienda, pocos días antes del incen-

dio había constatado serias irregularidades en ese depósito, certificando que se había defraudado al fisco.

Nuestros informes particulares hasta el día 13 de Abril, no hablaban en absoluto del depósito General Artigas N.º 2, ni cerca, posiblemente. En circunstancias de eso, a raíz del incendio hubiera sido muy trascendental y un apercepción exijo periodístico de LA OPOSICIÓN, decir que esperábamos ese incendio. Pero honestamente declaramos que nada sabíamos, respecto de ese depósito. Y preferimos sacrificar un éxito casual, porque era honesto el hacerlo.

Se vuela la "chance"

Entonces entonces a hablar "a priori" sobre interesantes asuntos sucedidos en la zona aduanera, cuando en vista del incendio, nos dijimos: "Aquí hay algo turbio y quizás existe un fondo muy negro".

Y lo que hubiera causado revuelo, quedó en suspenso, perdió su oportunidad y al perder su oportunidad, disimuló su valor informativo.

Nuestro informante insiste en que el asunto del Artigas N.º 2, traerá cola. Esto "falso" parece guardarse algo. Veremos que es eso algo. Sabemos que

la concentración no sus miradas, no está, sin embargo, en el Artigas N.º 2.

La Inspección dice haber comprado fraude.

Los informes de la Inspección, dicen de la existencia de fraudes en el depósito incendiado. Agregan que esa inspección fue realizada antes del incendio y se deduce de ello la existencia de irregularidades dentro del hangar.

Tales afirmaciones inclinan a sospechar de la existencia de un motivo para creer en que el incendio pudiera no provenir de una chispa.

Pero no hubo tal inspección

No hubo tal inspección. Tal es lo que afirman todos, desde el Director General de Aduanas, hasta los despachantes de aduana y empleados que tienen porque saberlo y afirmarlo. Nadie vió a los inspectores.

El asunto causa entonces un aspecto diferente. Si la Inspección no ha visitado el depósito, mal puede haber comprobado los fraudes de que habla.

Más la fuerza

Actualmente, por parte agena a la propia Aduana, se termina un sumario,

Nuestra entrevista con el

Director General de Aduanas

NO HUBO INSPECCION EN NINGUN DEPOSITO, NOS AFIRMA EL Sr. EDUARDO VAZQUEZ

En su despacho de la Dirección General de Aduanas, tuvimos ocasión de entrevistar al señor Eduardo Vázquez, para recabar su palabra sobre los sucesos acocidos últimamente en la Aduana, relativos al incendio del depósito Artigas N.º 2.

Sus manifestaciones, que tenemos el agrado de reproducir en esta nota, son las siguientes:

Que no hubo inspección en el depósito Artigas N.º 2, antes del incendio, como lo afirma el señor García Zúñiga.

Que tampoco la hubo en ningún otro depósito aduanero, a excepción del depósito N.º 9, donde hubo una comprobación, respecto al Tránsito Sudamericano.

Que el propio señor García Zúñiga, manifestó al señor Eduardo Vázquez, que no había realizado inspección en el depósito incendiado.

Tales son, condensadas, sus expresiones respecto de lo que se relaciona con la Inspección de Hacienda.

Nos explicó el señor Vázquez, a qué se refería lo del Tránsito Sudamericano. Esta es la designación que se hace al reembarco de mercadería, hacia otros puertos extranjeros, para evitar el pago de almacenaje. Las mercaderías en depósito, están libres de ese pago, durante el primer año de su entrada a depósito. Determinados comerciantes, evuden legalmente tal pago, reembarcando sus mercaderías hacia otro puerto, volviéndolas luego al hueso, gozando así de un nuevo año, libre del pago de derecho de depósito.

Eso, nos dice, está dentro de la Ley, y no puede impedirse. Además, resulta beneficioso, porque esa manera de eludir un pago, significa una erogación por otros lados, ya que ello da vida y trabajo a compañías lanchoneras, de cabotaje, peones, estibadores, carreteros, guinchos, etc. etc. Los comerciantes,

han surgido tantos descontentos entre ellos, algunos de los premiados.

Podemos notar, pues, quienes dijeron y lograron en un día, lo que nunguno en seis meses.

ganan la diferencia que media entre lo que deberían pagar por derecho de piso y esos gastos que se crean, que sólo son importantes, cuando se trata de grandes cantidades de mercaderías. ...

SU OPINION RESPECTO
DEL INCENDIO

El señor Eduardo Vázquez, cree que no haya existido causa para que el incendio se haya producido por algún motivo que no fuera accidental.

En efecto, nos dice, el día del incen-

dio, existían en ese depósito 6,000 fardos de tabaco, que entre otros, pertenecían a la firma Julio Mailhos.

En otros depósitos, esa misma firma tenía cerca de 20,000 fardos. Y agregue a esos, los miles de otras casas importadoras.

Sin embargo, espera el resultado del sumario, ya que no es posible asegurar nada de antemano; pero tiene el convencimiento de que es un hecho casual y conforme a su opinión, está de los quienes, como empleados, despachantes particulares y de casas de comercio, afirman que no puede existir motivo especial para que el depósito haya sido incendiado expresamente.

Hasta aquí sus interesantes declaraciones terminantes, que gustosamente reproducimos.

Tienda "Salvo"

AGRACIADA 3847 -- PASO MOLINO

Tiene de todo, para hombres,

señoras y niños

Si necesita frazadas vea nuestro gran surtido, desde 0.90 hasta \$ 25.00

"LA CENTRAL"

TIENDA, SASTRERIA, MERCERIA Y CASA DE

CONFECIONES PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

LA QUE VENDE MAS BARATO

F. CORMENZANA E HIJOS

Agraciada 4131 (bis) - Paso del Molino

ZAPATERIA "FEOLA"

COMODIDAD, ELEGANCIA, DURACION Y PRECIOS MODICOS

GRANDES NOVEDADES EN CALZADO DE HOMBRE,

SEÑORAS Y NIÑOS

HAGA SUS COMPRAS EN LA SASTRERIA, SOMBRERERIA, ROPERIA Y CAMISERIA

De MIGUEL CABRERA

Agraciada 4010

Paso del Molino

PARA LOS QUE GUSTAN DE PLATOS FUERTES

En el Ministerio del Interior también se hacen acomodos
Y LAS COIMAS ESTAN A LA ORDEN DEL DIA

No es un descubrimiento sensacional que en muchas reparticiones del Estado suceden grandes irregularidades. Ya hemos denunciado algunos hechos y estamos seguros de que hay muchos más para hablar.

LO QUE HOY NOS OCUPA—

En el Ministerio que tiene por jefe al Dr. Lagarmilla, hemos hallado lo suficiente para decir sin ningún ambaje, de que en ese Ministerio se comienzan y se hacen acomodos escandalosos. Y es natural que esos acomodos se hagan en favor de personas del mismo dogma político de los presidencialistas.

Vamos al grano, por lo primero:

LOS ACOMODOS EN LAS LICITACIONES—

En las licitaciones, para las policías, se manda al "bombo" a quienes no pueden lucir el privilegio de riveristas y se han producido casos de proponentes que antes de resolverse las propuestas, ofrecen trabajo a operarios, proponiendo su situación privilegiada.

El tongo se hace muy fácilmente. Las comisiones periciales que estudian las condiciones de los proponentes, están formadas por miembros designados por los "fieles" del mismo credo político del Ministro Lagarmilla. Esos proponentes, tienen segura, pues, la aceptación de su propuesta.

CONCRETANDO ESOS ESCANDALOS—

En una reciente licitación de gabardinas para la Policía se dio el siguiente caso: Se nombró una comisión, la que se expidió aconsejando la adquisición de las gabardinas a determinada fábrica. Esta fábrica, pues, había ganado buenamente la licitación, por sus mejores precios y calidad del paño.

Pero uno de los proponentes que perdió, persona de gran influencia en el Riverismo, logró merced a esas influencias.

TOXICOS CASI DISIMULADOS

Los cigarrillos americanos, no sabemos si pasan por la oficina química de la Admuna, para ser examinados los componentes químicos que contienen.

Sabido es que esos cigarrillos, de manufactura extranjera, están rellenos con

clás, que se anulara esa decisión, consiguiendo integrar en la Comisión, a dos comerciantes de su amistad y con quienes tiene negocios directos. Estos dos señores, estaban obligados a votar por el "amigo" del Ministro y fué así que la Comisión, integrada con esas dos personas de más, cambió de parecer y todos reunidos, resolvieron comprar la gabardina al tal comerciante riverista, de grandes influencias. Y el tongo quedó hecho, a pesar de que quien "ganó" la propuesta, no presentó ninguna ventaja sobre las otras propuestas y si peores precios y calidades!

Los demás licitantes estafados, reclamaron al famoso Ministro de las defensiones y éste después de un detenido estudio resolvió mantener la resolución del "acomodo" y todo quedó en la nada.

PARA PEOR—

El comerciante riverista que se "acomodó" no cumplió con el pliego de condiciones y su corregionalista, el Ministro le aplicó una multa de \$ 2,500.

Para demostración de la energía del Ministro defensor, se hizo gran barullo sobre este asunto, elogiándose en todas partes la férrea decisión del Dr. Lagarmilla.

Pero después de algunos trámites, el energético, ferro y defensor Ministro resolvió dejar sin efecto esa multa, mandando devolver los 2,500 pesos al comerciante corregionalista de gran influencia política.

LOS CASCOS, AL BOMBO—

Se llamó a licitación varias veces, para proveer de cascos a la policía, sin que concurriera nadie más que un propONENTE.

La Comisión encargada de dictaminar, se reunió y aconsejó de plano la adquisición de los cascos, por conveniencia en sus condiciones y precios.

Y resulta que el Dr. Lagarmilla, resolvió mandar al bombo, a quien ganó

un tabaco preparado artificialmente con ingredientes como ser, azúcar quemada, glicerina y otros productos entre los que se hallan elementos tóxicos.

Al fumar un cigarrillo de esta naturaleza, se experimentan los síntomas inequívocos de elementos extraños y de influencia directa sobre los sentidos.

El opio, estamos seguros, puede haberse en la mayoría de esta clase de in-

festación, haciendo esperar de una nueva oportunidad. El proponente, no goza de iguales pensamientos políticos del Ministro, que le hubieran valido del "al" nunca negado en la cuestión de los acomodos.

Veremos en la próxima licitación de cascós, ganar al "caballo riverista".

LAS COIMAS DESCARADAS—

Si escandalosos resultan estos actos de que hablamos, más descarada resulta la acción interna en esa Secretaría de Estado, donde se colma en toda forma.

Los expedientes "desaparecen" y aparecen luego, sin que el Ministro investigue el por qué de esas anomalías.

El "tirar del carro" ha llegado a su grado de colmo. Hace poco se dió el caso de un empleado que reclamó una diferencia de sueldo. El expediente respectivo había desaparecido. Apareció un mediador que pidió la mitad de la reclamación en carácter de colma. El expediente fué firmado por el Ministro Doctor Lagarmilla, 24 horas después del "arreglo".

SE TRAMA OTRO ACOMODO—

Se prepara otro tongo en una licitación de impermeables para la policía, pues entre los proponentes existen personas que gozan de la simpatía del Ministro, quien posiblemente los autorizará de que ellos mismos formen la Comisión para que el "arreglo" se haga en forma.

Estamos a la expectativa de cuanto se produzca, seguros de que en caso de algo anormal, tendremos una brillante ocasión para seguir refiriendo las turbias, comprensivas y deseados acomodos que se gestan en el propio Ministerio del Interior.

bacos. No sabemos como, quienes veían por la salud del pueblo, permiten la introducción de estos elementos, que causan un mal mayor, al envenenar el cuerpo y embrutecer el cerebro y otro de menor importancia, pero perjudicial, al competir con el cigarrillo de manufactura nacional, de elaboración más noble y que apesar de ser nacional sufre un impuesto igual que el extranjero.

GRAN SURTIDO Y STOCK EN TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES A ZAPATRIA, TALABARTERIA, ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

CALZADOS EXTRANJEROS Y DEL PAIS

BARBEROUSSE, FALKNER & Cía.

Importadores -- Almacén de Cueros

Uruguay, 1130-34

MONTEVIDEO

Teléfono: URUGUAYA 3382 - CENTRAL

CÓDIGO TEL. "GOLFA"

AVENIDA AGRACIADA, 2627

CAMOUFLAGES

La demagogia partidista de los tres sectores rojos, tiene embaucada a la mitad del país.

En el sector adversario, libres de acuerdos que sólo llevan una solución interna de los apetitos y ambiciones del repartido partido rojo, se advierte una razón mayor. Los rojos no calculan; calculizan, hacen números bonitos, ponen palabras bonitas en sus opiniones, hablan de dar a todos, de repartir beneficios.

Sus adversarios, se muestran más serenos; aparentan medios brillantes para las masas embaucadas por las prédicas rojas, carentes de fundamentos. Y tan carentes también de sinceridad. La conciencia les dice la insolución de sus aparatosas conquistas en beneficio del pueblo.

Digan la verdad clara: "Somos nosotros quienes hemos encarecido la vida y cada vez llevaremos más cerca de la bancarrota al país.

Se habla de aumentos ficticios, como lo es el salario mínimo de 70 pesos.

Pero no se habla de abaratar la vida, única solución salvadora, si la hay, para hacer que el pueblo viva mejor, coma mejor y trabaje mejor.

El aumento que el sector batllista ha propuesto imponer, decreta el salario mínimo de 70 pesos, es un aparato camuflaje. Tal aumento significa un tremendo engaño que arrastraría ciegamente a las masas, que no ven que ese hermoso ideal de los setenta pesos, no es más que una horrorosa creación de hambre y encarecimiento fantástico de la vida, disfrazado de humano aumento.

Que el pueblo acerque bien sus ojos, para descubrir detrás de esas entreveradas y diversas pinturas del camuflaje, lo que le estamos diciendo.

Cuando venga el salario mínimo, ningún hombre podrá vivir con 70 pesos, porque las cosas todas, valdrán el doble, el triple y el cuadruple de su precio actual.

Nuestra exportación rebajará en un grado alarmante. Y no habiendo exportación nuestro país va hacia una bancarrota inevitable.

¡Lindo programa!

Se habla de acrecer en números, los sueldos. Pero rebajará el valor de los pesos.

LA OPOSICION, no se presta a las teatralidades políticas. Las doctrinas batllistas son un argumento de comedia.

Sábase bien, la situación actual del país. Para crear un salario mínimo, es necesario, primero, hacer que esa situación sea mejor y que asegure AL PESO un mismo valor. Que al aumentar los salarios, no se aumente el precio del pan, ni de la carne, ni de la leche, ni de los artículos de primera necesidad.

Pero si se aumentan los salarios en la forma ultra fácil, de imponer determinado número de pesos, se decreta al par que un aumento numérico, un rebajamiento del valor.

El ideal no está en aumentar los salarios sino en rebajar el costo de la vida. Ahí tienen una oportunidad los elementos batllistas de hacer una obra grande para la sociedad. Pero, a ellos les resulta más beneficioso y electorero aumentar... aumentar... aumentar...

Pero se olvidan que la única verdad es crear ambiente de trabajo, dar valor al trabajo en forma efectiva y real y no numérica; que se fomente la creación de caminos; que se creen granjas, cabañas; más agricultura; más brazos; más realismo.

El pueblo debe estar alerta y no dejarse engañar. Tales maniobras de utilería democrática, no pueden solucionar la vida de clases de una nación. Sólo sirven para engañar temporalmente a las masas obreras del país.

Pero abramos las puertas a la verdad y veamos que la cara protectora de quienes hablan de los setenta pesos para todo el mundo, son las caras que sonríen detrás de la puerta, satisfechas del engaño, tan fácilmente conseguido, en un mejor postor, que trae consigo un peor valor.

ZAPATERIA DEL LEON

Ex - Casa Astengo

De PEDRO C. RAVERA

SELECTO Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO - - - - -

- - - - - CASA ESPECIAL EN MEDIDAS Y COMPOSTURAS

Avda. 8 de Octubre 3850 esq. Larravide

UNION

LORENZO J. COVETTA & Cía.

Sucesores de Ambrosi & Tamburini

Casimires Extranjeros, recibidos directamente por la casa. - Corte elegante y de última moda

— 0 —
1466 - CALLE RIO NEGRO - 1466 - Montevideo

El portland "Artigas" es de precio exorbitante

Debe evitarse su empleo en las carreteras y obras nacionales. -- La Compañía Norteamericana que lo elabora se hace titular de "uruguaya", pero hace una explotación que hasta hoy encontró el apoyo de las autoridades del país

HAREMOS PORTLAND BUENO, VERDADERAMENTE NACIONAL Y MUCHO MAS BARATO

TENDREMOS UNA FABRICA NACIONAL —

El gran camuflaje de los mercaderes yanquis que componen la Compañía de Cemento Portland con asiento y dirección desde Estados Unidos, ha sido la de poner el nombre de "Uruguaya" a la Compañía Norteamericana que sobrepone en nuestro país. Igual cosa se han permitido estos señores en la Argentina y otros países, adoptando diversas nacionalidades industriales para impresionar mejor y desplazar de la mala tasa de explotadores de las que en son de conquista nos llegan del país de Monroe.

EL PRECIO DEL PORTLAND

Es excesivamente caro el portland que elaboran los yanquis en nuestro país. La misma Compañía lo produce mucho más barato en la Argentina. Numerosas carreteras, caminos y calles, han precisado construirse con el portland de los yanquis, quienes han cometido grandes abusos con sus precios. Con el gráfico que acompañamos a estas líneas, estableceremos las notables diferencias de precios del portland en nuestro país, comparado con el de otros, manifestándose la extraordinaria explotación que durante muchos años ha mantenido esa compañía mal titulada uruguaya.

La Compañía de Cemento Portland, netamente norteamericana, en cada país adopta la nacionalidad de nombre, para



"explotar" mejor. Cobra en nuestra patria, válida de ser única que produce portland, un precio tres veces mayor que lo que cuesta ese producto en Alemania y el doble que en Estados Unidos. Esta misma Compañía vende en la Argentina un 20 o/o más barato que aquí.

Felizmente pronto ha de terminar esta explotación porque pronto tendremos

Para evitar en lo sucesivo las explotaciones abusivas de esta Compañía que ha ganado muchos millones en nuestro país, en el Consejo Nacional se estudió la creación de una fábrica verdaderamente nacional de portland. Ya en el seno de la misma, existe una propuesta para la construcción de la fábrica.

El Consejero Dr. Gabriel Terra, en una feliz iniciativa que mucho le aplaudimos, mantiene su fórmula de que la fábrica debe ser de propiedad del Estado.

Entiende que el portland es un elemento trascendental en la obra pública y debe vigilarse directamente el precio y la calidad del mismo.

El Ministro de Industrias prometió ocuparse especialmente del estudio de este asunto tan urgente para el país. La Compañía Norteamericana de Cemento Portland "Artigas", pronto habrá de terminar, pues, con su gran explotación en un producto que no tiene porque tener tan elevados precios que no tienen más justificación que su voracidad de negociantes yanquis.

No serán ellos quienes suministren portland para la carretera de hormigón Montevideo-Colonia.

una fábrica verdaderamente nacional que echará abajo esos precios abusivos de los explotadores yanquis.

EL COMPLEMENTO DE TODA PERSONA ELEGANTE EN EL CALZADO

Canadian

Adóptelo y gozará de la mayor comodidad, pues es el verdadero guante para su pie

VENTA EN LAS BUENAS ZAPATERIAS

— EN MEDIDAS GRADUADAS —

La mayoría del comercio no se presentará a la Caja de Jubilaciones, apesar de vencer la prórroga el 31 del corriente

Se hace necesario un nuevo plazo y la solución pronta del conflicto

Los patronos amenazan con un cierre general

Existe un ambiente de gran excitación en el mundo comercial, por la interpretación dada a la Ley de Jubilaciones de Obreros y Empleados de Sociedades Anónimas. De eso ya nos hemos ocupado extensamente, con anterioridad, a todo la prensa.

Salvo pequeñas excepciones que nos presentan casos de comerciantes que ignoran el alcance de la Ley y de otros pusiláminos, que no se animan a protestar contra lo que estiman que se quiere hacer contra ellos y sus empleados, puede encontrarse en cambio, que una inmensa mayoría permanece a la expectativa y pronta para luchar en pro de sus derechos, abiertamente afectados por la mala interpretación dada a esta ley, más que por la ley misma, que en su espíritu es buena, y es natural, pues, ese resultado que arroja esta gran mayoría de descontentos e indignados. Nuestro comercio, cada vez, soporta más gravámenes. Se le recarga ahora escandalosamente y se le agrega tráns y inconvenientes, repudiables.

Esto obligará a la quiebra de muchas casas o cuando menos al cierre de muchos cientos de establecimientos, que no podrán seguir desenvolviéndose en nuestro ambiente.

Pareciera que en nuestro país, quisiera perseguir a quienes trabajan. En cambio, se da entera libertad a las casas de juego y a quienes viven de medios poco honrosos.

Con la reglamentación de muchas leyes, se quiere crear una corte de viciosos, inservibles y parásitos. Se otorgan jubilaciones principescas. Se pagan luces con los dineros del pueblo.

El ocio está entronizado con su figura de jubilación. Debería interpretarse la jubilación con más nobleza, para otorgarla como premio a quien ha producido y dado beneficios a la Sociedad.

Esas leyes, difrazadas sólo sirven de pretexto para dar títulos de demócratas a los políticos que las votaron y luces y placeres a personas que han vivido siempre opulentemente de los dineros del pueblo. Se crean, además, puestos bien rentados a miles de zánganos.

¡Acaso en estas leyes, que debieran estar mejor estudiadas e inspiradas con nobleza, se trate de beneficiar al pueblo?

¡Creen los que aspiran a jubilarse que ellos tendrán la oportunidad de llegar a tener 60 años de edad y de trabajo!

¡Creen los comerciantes y sus empleados, que los aportes que realizan en su totalidad para beneficio colectivo?

¡Creen los mujeres, pagan de buena gana su aporte mensual, sabiendo que su aspiración no es jubilarse?

Estas leyes, ignorar qué se hacen en vísperas electorales, a todo apuro, sin tiempo para ser debidamente estudiadas?

¡Por qué la Caja de Jubilaciones, no incluyó primeramente a ciertos gremios por creerlos no alcanzados por la ley?

¡Por qué después de siete meses, previa consulta con el Consejo Nacional, los incluyó? ¡La ley no era clara!

¡Por qué la mayoría de los legisladores que votaron la Ley, no saben lo que hicieron y creen haber votado una Ley, exclusivamente para Sociedades Anónimas?

¡Por qué quiere incluirse a los gremios de sastrería, zapateros, tenderos, modistas, bazar, etc., no siendo Sociedades Anónimas?

¡Por qué Sociedades Anónimas, perfectamente constituidas y con vincula-

ciones directas con políticos, fueron EXPRESAMENTE EXCLUIDAS en el Artículo 1. de la Ley?

¡Por qué se reglamenta una fiscalización que obliga a la creación de un millón de pesos?

¡Por qué no se reglamenta un impuesto por estampillas que evitaría esas nuevas erogaciones para el Estado y que serían pagadas por los empleados de comercio?

¡Por qué deben admitirse sin protesta, tales mamarrachos, hechos con el fin de embaucar al electorado?

El pueblo, o sean los obreros, empleados, industriales y comerciantes, pagarán las consecuencias, si permanecen en la inacción ante tamaña explotación.

El pueblo, debe pedir una Ley de Jubilaciones para todos los que trabajan, que sea justa, amplia, amparadora, de inspiración patriótica y beneficiosa social.

Y debe exigir además, el cumplimiento de las promesas que se hicieron desde tantas tribunas en vísperas de elecciones.

Deben rechazarse todas las promesas. Deben exigirse hechos.

Repetimos que la Ley de Jubilaciones de Obreros y Empleados de Sociedades Anónimas, carece de estudio.

Los propios legisladores que la votaron y sancionaron, no vieron el alcance de la misma y creyeron que UNICAMENTE ESTABA DESTINADA A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Y la propia CAJA DE JUBILACIONES NO incluyó a quienes protestan actualmente, hasta después de siete meses de sancionada la Ley, por creerlos fuera del alcance de la misma.

Pero resulta verdaderamente sintonizado el Artículo 1. de la Ley, del que extraemos lo siguiente:

No tiene razón la Sociedad de Tenderos para pretender eludir la Ley

Entendemos, que dentro de la interpretación dada a la Ley de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Sociedades Anónimas, los tenderos, han excedido su pretensión de no quedar su inclusión en la misma.

En efecto, el Palacio Sarandi, era una Sociedad Anónima y su giro era de tenderos, especialmente.

No tienen, pues, escapatoria los tenderos, para negar su inclusión, cosa que no pasa con los patronos de sastrería, zapateros, modistas, etc.

Estos gremios en su gran mayoría, no se oponen a la Ley, sino que con más razón, protestan, algunos, por su inclusión, muchos por las exclusiones de otros ramos, y todos en general, por el valor retroactivo de la Ley y sus defectos capitales.

Creemos que las aspiraciones de éstos son legítimamente justas y están dentro del pensar de los mismos obreros y empleados.

La inmensa mayoría de los patronos opina que la jubilación es una Ley justa.

Pero la Sociedad de Tenderos, al oponerse, cerradamente, queriendo su abolición, hace una gestión antipática y crea un ambiente que los llevará al fracaso total en sus pretensiones.

Tenderos razonadores.

Quedan excluidos de las prescripciones de la Ley, los empleados y obreros de los establecimientos cuyo giro sea igual al de los que a continuación se expresan, sin cuál fuere la organización de su capital:

Sociedades Ferias y Remates de Gabinetes.

Librerías.
Empresas Constructoras.
Importadores de Géneros.
Establecimientos Ganaderos.
Fábricas e Importadores de Bebidas.
Bodeguitas.
Criadores de Caballos de Carrera.
Abastecedores.
Administración de Propiedades.
Mueblerías.

Por qué se quiere obligar a pagar siete meses de atraso al comercio, dando valor retroactivo a la decisión del Consejo Nacional?

Por qué deben admitirse sin protesta, tales mamarrachos, hechos con el fin de embaucar al electorado?

El pueblo, o sean los obreros, empleados, industriales y comerciantes, pagarán las consecuencias, si permanecen en la inacción ante tamaña explotación.

Deben rechazarse todas las promesas. Deben exigirse hechos.

Repetimos que la Ley de Jubilaciones de Obreros y Empleados de Sociedades Anónimas, carece de estudio.

Los propios legisladores que la votaron y sancionaron, no vieron el alcance de la misma y creyeron que UNICAMENTE ESTABA DESTINADA A LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Y la propia CAJA DE JUBILACIONES NO incluyó a quienes protestan actualmente, hasta después de siete meses de sancionada la Ley, por creerlos fuera del alcance de la misma.

Pero resulta verdaderamente sintonizado el Artículo 1. de la Ley, del que extraemos lo siguiente:

LA LEY SE PRESTA A MUCHAS MANIOBRAS

En diversas casas que hemos visitado, pudimos comprobar que hay algunos comerciantes partidarios de esta Ley, que perjudica a todo el comercio y al propio empleado.

Y se nos preguntará, por qué serán partidarios esos comerciantes. Muy natural es que sea por su propio interés, con desmedro absoluto del bien a gente.

En efecto: muchos comerciantes, ya han hecho una martingala para burlar la Ley, en beneficio exclusivo de su persona. Se hacen figurar con altos sueldos y una foja de servicios vieja. Esto hará nacer una nueva burocracia: la de los jubilados-parasitarios dentro de la Ley de Jubilaciones de Obreros y Empleados.

Los empleados de casas de comercio, deben denunciar a la Caja estos hechos, pues esta Ley no alcanza a los patronos de casas y menos a estos comerciantes egoístas, poco oportunistas y malvados, que aspiran a obtener una jubilación que no les corresponde y a vender o cerrar sus casas dejando en la calle a sus empleados y obreros.

Y muy poco agradable resulta que sean éstos ricos comerciantes e industriales los que se aprestan a querer disputar a sus propios obreros, una jubilación, que además de no pertenecerles, no la necesitan.

queñas casas con un giro de capital pequeño, deberán pagar entre 200 y 500 pesos por los meses de atraso. Y los empleados y obreros, igualmente, el 5 por ciento de los sueldos ganados.

La Caja, con su gran corte de empleados, con once miembros en su Directorio, costará sumas millonarias que serán pagadas con los dineros de los que trabajan dificultosamente.

Los "elegidos" de la política y los altos funcionarios dirán: "Es una Ley

justa; hay que jubilar al que trabaja!" Y bien saben a costa de qué y en qué forma.

Ellas a pesar de ser jóvenes, llenos de energías y de no haber dado mayor producto a la sociedad, seguirán gozando de inmensas prerrogativas, con jubilaciones principescas con las que

solvantan sus vicios y placeres de hombres corrompidos.

Y no saben ellos mismos, que LA GRAN INJUSTICIA de las Leyes de Jubilación, ESTA EN QUE ELLOS SON LOS PRIMEROS en gozar de sus beneficios a pesar de no tener derechos, ni por trabajo, ni por edad, ni por nada.

Un hombre formado en el yunque del trabajo, da la opinión de su experiencia comercial

El señor Antonio Felitti, hoy fuerte comerciante del Paso Molino es partidario de la jubilación general. -- Pero cree que la Ley actual tiene sus grandes errores

Queríamos obtener la exposición de ideas de un dueño de casa, que pudiera condensar una opinión general, es decir, una manera de pensar que fuere una amalgama de todas las que hemos recogido. Buscamos a ese hombre, y tuvimos la suerte de encontrarlo.

Haremos antes, una presentación del señor Antonio Felitti, que es el hombre de nuestro hallazgo. Accesible a la palabra del cronista, de trato suave y expresión llena y energética a la vez. Ya hablamos ido al Paso Molino y al preguntar en la variedad de comercios sobre quien podría ser nuestro candidato para la intervención, nos dijeron unánimemente: vayan a lo de don Antonio Felitti. Preguntamos donde era y nos dijeron: Miren, vayan a la gran casa que inaugura hace pocos días. Queda en esa esquina nueva, donde se alza aquella torre.

Ya estaba decreto, quien había de ser nuestro reportero.

Legamos a la Importante sastrería y casa de confecções situada en Avenida Agraciada 4045, esquina Pilar Costa. Nos sorprendimos al ver que en aquella lujosa y amplia casa, habían numerosas vidrieras y un ruido de gran movimiento de público atendido por una veintena de empleados. En realidad, nuestro hombre, era un comerciante progresista e innovador, al haber ido al Paso Molino, con el más moderno y lujo establecimiento comercial, digno de figurar entre las primeras casas del centro.

No estás allí don Antonio y nos desesperamos. Habíamos perdido la oportunidad. Pero un empleado nos resaltó pronto la seguridad de hallarlo. Vayan a la otra casa, que está sobre esta misma cuadra, en el 4011.

—Tiene además otra casa?

—Sí, señor, y tan importante como ésta.

Aumentó nuestra sorpresa. Y era que en realidad está "sino frente a la obra de un hombre de una iniciativa sorprendente.

Ya en la otra casa, advertimos la misma actividad, el mismo rumor de trabajo. Y en un mostrador del fondo vimos a una persona joven a quien preguntamos por el dueño de casa.

—Soy yo, un servidor.

—Usted?

—Sí, señores. Yo soy Antonio Felitti.

Felicitamos al hombre de las grandes iniciativas y nos sorprendimos otra vez, al saber que solo lleva seis años de instalado en ese lugar, donde se instaló motivadamente hasta llegar a la notable evolución de hoy, digna de destacarse.

El tiempo apremiaba y de hecho entramos en el terreno que queríamos lle-

var la conversación: las jubilaciones. —Soy partidario de la jubilación por no parcial, sino de todo el mundo que trabaja, pero no alcanzo a comprender cómo los legisladores que han confeccionado la ley de las de sociedades anónimas, no han previsto los grandes errores que contiene. Debería mejorarse esa ley, que entiendo, fué inspirada en el espíritu de humanidad, pero que des-



Nuestro entrevistado

graciamente habrá de resultar injusta, es decir, inhumana para muchos e inadecuada para otros. Pedir la abolición de la Ley es absurdo y digno de una mentalidad egoista.

—Sí, es necesario haber tenido una vida de trabajo para saber como se opera entre las masas productivas, la creación de una ley que los ampare en una vejez que fatalmente ha de llegar para muchos hombres. Por eso experimento en mis fibras de trabajador y patrón, el recuerdo de mis épocas de infancia como hombre asalariado. Pero también, como aprecio a que se haga la jubilación de todos, creo justo que se realice una financiación que asegure las hermosuras de justicia que son letra de esta ley. Opino, señores, que debe incluirse a todo el mundo pero que ante esta ley de estudio, debe ser un fundamento de éxito, que desgraciadamente no creo que se produzca.

—Ha llegado usted a la parte fundamental. ¿Quiere explicarse?

—Ante todo, debería restringir la creación de tantas pueblas y suprimirse también el gran sueldo de los miembros del Directorio. Todo eso es una hipótesis que costaría millones de pesos anuales a la Caja. Ello se solucionaría con financiar la ley por medio de un

estampillado especial, que alcanzara a cubrir las necesidades de la Caja.

Toda una solución magnífica pero los partidos tienen que emplear gente, señor Felitti!

—Y con esto que digo se evitaría una fiscalización engorrosa y que requerirían empleados que serían una enorme hipoteca para la Caja. Y también se evitaría la revisión de libros que tantas resistencias levantan entre los comerciantes.

—Este es lo básico para el éxito de la Ley. Los errores, son importantes y se modificarán en la experiencia del tiempo y desde ya, yo los adivino y puse señalarlos: en lo que respecta al trabajo a destajo que sólo vienen a jubilarse los contratistas y no quienes trabajan para ellos; en la jubilación de la mujer y estoy con ustedes en lo que opinan sobre la creación de una Caja autónoma de ayuda.

—Y nada más?

—Sí, pero lo principal está dicho. Si yo estoy de acuerdo con muchos puntos de esta ley no mirando por el vidrio de mi cristal, sino por el cristal de todos. Tengo mucho tener que descontar a mis empleados, empleadas y costureras, sobre todo, el porcentaje que deben pagar. Ellos perciben así algo menos que antes y la vida habrá de sufrir lógicamente, además, un encarecimiento mayor. Y en realidad no quiero que ninguno de quienes colaboran conmigo, sufra necesidades. Tengo en las dos casas 35 empleados y empleadas y 20 costureras. La erogación que me corresponde a mí (9.00 y 3.00) deberá recargárla en mercaderías. La erogación que corresponde a mis empleados (5.00 y 3.00) será extraída de sus sueldos.

Y como usted verá señor cronista, se promete una jubilación muy humana, pero se pagan altos aportes, que aumentan directamente el costo de la vida y asimismo también directamente el valor de los sueldos.

Luego de tan clara exposición de motivos, nos despedimos del señor Antonio Felitti, hombre joven, 32 años de edad, italiano de nacimiento, pero uruguayo de costumbres y de corazón, carácter batallador y de empresas que en seis años ha conseguido realizar una obra grande, digna del aprecio de quienes saben estimar los grandes valores y las enseñanzas de ejemplo de este gran innovador del Paso Molino, que planteó su bandera de triunfo cuando muchos escépticos creían lo contrario con un fatalismo derrotista.

La edad, está cotizada en quienes trabajan

Señores Directores de LA OPOSICION:

Les remito mi opinión respecto a las jubilaciones de Empleados: Empleo por décadas, y crea hablar en nombre de la inmensa mayoría de los empleados de comercio, que la jubilación es una de las grandes conquistas de las clases trabajadoras, incluyendo especialmente a la clase media.

1.º Porque nos evitaremos el fantasma de una vejez sin recursos, que es lo que para nosotros pesa en los años futuros, siempre teniendo en cuenta como se cotiza la edad en un empleado. Si es muy joven, se la da preferencia y se le paga menos, y si es viejo, no se le quiere. Se le reprocha entonces que no haya crecido para si un apoyo para la vejez. Y no hay que creer que todos se han malgastado sus sueldos, pues han trabajado la gran mayoría, la educación de sus hijos, los cuales irán en reemplazo suyo para hacer su aprendizaje a costa de un bajo sueldo. Bataleciéndose la jubilación, un jefe de hogar, cuya fuerzas hayan claudicado, ahorrará energías del cerebro y de su físico para seguir manteniendo la moral de su hogar, en el que ya no existiría la visión del hambruna para el futuro.

2.º La Ley actual, aunque imperfecta, bastante regular, favorece indirectamente a los patrones de comercio. Un empleado con un sueldo regular que asegure su existencia y la de los suyos, no tiene porqué establecerse en frente o al lado con un negocio similar al de su patrono y competirle en precios, para llamar la atención de sus futuros clientes, quienes en su mayoría serán los mismos que antes iban a la casa donde estuvo su empleado.

Ejemplos de todo lo que expreso, los dí y los sigue dando una de las principales y más antiguas tiendas y casa de artículos generales, que según práctica de sus dirigentes, los empleados, pasando varios años de ejercicio, son repuestos por gente joven que aporta nue-

El progreso comercial del Paso Molino

Nuevos rumbos marcados por la gran Casa Antonio Felitti, en un esfuerzo notable y meritorio digno de ejemplo

La importante casa comercial del Paso Molino, propiedad del señor Antonio Felitti, marca un rumbo de notable progreso, en la popular localidad montevideana.

Recientemente fué inaugurada la nueva "Casa Felitti", situada en un hermoso, amplio y nuevo local de la Avenida Agraciada N° 4019, haciendo esquina a la calle Pilar Costa.

El nuevo establecimiento, compite con los mejores de la capital y tal circunstancia hace apreciar el notable y meritorio esfuerzo realizado por su fundador y propietario, señor Antonio Felitti.

Las fotografías que reproducimos muestran dos aspectos de la antigua casa, instalada en Avenida Agraciada número 4011 y que al igual que en la flanqueante y lujosa recién inaugurada, abar-

ca los ramos de Tienda, Sastrería, Ropería, Confecciones en general y Lencería.

Inoficioso sería decir que el prestigio y la fama de las Casas Felitti, provienen de estas circunstancias poderosas: modernidad en precio, inmejorable surtido, seriedad en las negociaciones, rapidez y cortesía con los clientes, preocupación constante por mejorar condiciones y brindar nuevas ventas. Además, las Casas Felitti, importan directamente de fábricas más famosas.

Los habitantes del Paso Molino, pueden orgullosamente de estos progresos locales.

Por falta de espacio, no publicaremos hoy la fachada del soberbio local de la casa recientemente inaugurada, pero lo haremos muy en breve.



Fachada de la Casa Felitti, instalada en la Av. Agraciada 4011
Teléfono: Uruguay 831 (Paso)



Un aspecto acostumbrado en el interior de la misma casa, que habla bien del prestigio comercial que goza en el ambiente. — Igual o mayor movimiento se advierte en el nuevo establecimiento

vas energías. Reconocen a los antiguos inertos por cansancio.

En muchas ocasiones llegan a comentar con los animales (textual).

Después de estos simples comentarios: les oí no es sabía y grande esta Ley que nos protege para el período en que van detayendo nuestras energías a los que no hemos tenido la suerte de ser vistos por la Diosa Fortuna?

Tendría mucho más para poder seguir discerniendo sobre este tema; pero creo que con las consideraciones hechas hasta para demostrar la justicia de la Ley de Jubilaciones.

Agradecido por la publicación que hagan de esta exposición de un empleado de comercio, saluda a Uds. Atte.— César Natero.

LA LEY ES UN QUESO

Quienes trabajan a destajo están comprometidos en la Ley de Jubilaciones.

Cuando entregan sus confecciones, sufran por parte del comerciante, un desuento, al que se oponen. Y los comerciantes hacen abusos en los descuentos, para pagar los aportes de la jubilación, cuando quieren explotar a sus costureras, etc. En lugar de hacerles el descuento debido, hacen uno mayor.

Y si quieren llevar su "dolo" a una explotación mayor, en sus libros hacen figurar muchas menos piezas de confección que las que en realidad les fueron entregadas. Con ello, pagarán menos a la Caja de Jubilaciones y además obtendrán para sí un beneficio que puede ser importante si son muchos quienes trabajan a destajo para ellos.

Quien podrá comprobar esa maraña? ¿Cómo y en qué forma?

He aquí otro "agujero" de esta Ley. Y estemos otro más: Una persona trabaja a destajo para determinada casa. Y por ello, tendrá inclusión en la Ley, porque figura en las planillas de la caja.

Pero ¿figuran también quienes trabajan a su vez para el que figura trabajando a destajo?

No. Porque trabajan encubiertamente. Ese trabajador a destajo, es a su vez patrón, puesto que tiene sus obreros.

Y estos obreros, como no figuran, no podrán jubilarse. En cambio su patrón, que los explota, sí.

Otro gran "agujero" de la Ley.

Y ese patrón, no paga ninguna patente, ningún gravamen, ningún impuesto. Gora además de iguales prerrogativas que un obrero con horario. Y además explota a sus propios obreros.

Y de tantos agujeros' otro gran agu-

jo de la Ley de Jubilaciones de Obreros y Empleados de Sociedades Anónimas, que de tanto que tiene se ha vuelto un queijo.

Un gran queso, que sólo servirá para que coman de él los privilegiados y los presupuestivores.

Se otorgará ese plazo de dos meses que aconseja LA OPOSICION?

LA UNION DE LOS GREMIOS

HACIA UNA ASAMBLEA GENERAL. EXISTE UNA FERRETA VOLUNTAD PARA LLEGAR A UN CIERRE. COMO ACCION DE ROTESTA

Se hace una necesidad la extensión del plazo acordado por la Caja de Jubilaciones, para la presentación de los casos que aun no lo han hecho y que forman una notable mayoría sobre las que hasta hoy aceptaron su inclusión en las condiciones actuales.

Sabemos que esa inmensa mayoría, prevalecerá y se mantendrá firme. Resan unos pocos días para la finalización del presente plazo.

Esperamos que se estipule una nueva prórroga hasta el día 31 de Julio.

Sería lo más conveniente. Evitaría un verdadero desastre para la Caja y para el Comercio.

En los centros patronales existe una ferretera voluntad para llegar a un cierre general, como acto de protesta por la falta de atención prestada por la Caja de Jubilaciones de Obreros de Sociedades Anónimas y los Poderes Públicos a las notas presentadas por las distintas entidades patronales, pidiendo reconsideraciones sobre la misma Ley.

Ya se han establecido las gestiones para realizar una gran asamblea en una sala de actos públicos.

Es esa Asamblea General de Patrones, se resolverá sobre el cierre general, en cuanto al día, tiempo de cierre, etc.

Podemos asegurar que esta decisión se resolverá a los Poderes Públicos, a tomar cartas en este asunto que afecta a gran parte de nuestro comercio, cuyas reclamaciones merecen una mejor atención por parte de quienes gobiernan.

Cierra mi casa, dice un zapatero del Reducto

NO QUIERO TRABAJAR PARA LOS DEMAS

llamamos por la Avenida San Martín, cerca de la Estación de Tránsito, y nos ocurrió entrevistar a uno de los comerciantes del lugar, con respecto a lo que opina de la ley que alcanzaba a su comercio de zapatería.

—Cierra mi casa, señores, nos dijo a boca de jarro, sin darme tiempo a dirigirle la primera pregunta.

—Y por qué?

—No quiero trabajar para los demás. He llevado una vida de lucha. La situación está mala y la querían hacer peor.

Lo enteramos entonces de que éramos de LA OPOSICION y veníamos a recabar su modo de pensar en lo que sea de las jubilaciones.

Poco me interesa, señores: no quiero vender más calzado. Vean: quedan las cajas que están a la vista. No compra más mercaderías; cuando se acaben, haré las cortinas de mi comercio, despediré a mis empleados y remataré las instalaciones. Nada más y disculpen que no opine señores. No me quiero ocupar. No quiero trabajar para ajenos. Y buenas tardes.

—Buenas tardes, dijimos, y nos fuimos rápidamente de la zapatería que el señor Tomás Paganini, tiene establecida en la Avenida San Martín N.º 2654.

LOS TERRENOS A LARGOS PLAZOS HAN HECHO MILLARES DE VICTIMAS

EL ENGASO DE LOS AVISOS

Ser dueño de un terreno a plazos es una incongruencia como decir blanco al carbón.

Quien compra un terreno a plazos se ilusiona. Paga una enormidad y por lo que vale 5 pesos el metro, ofrece 30 o 40 pesos.

El ilusión se basa en que hay que pagar \$ 10 por mes.

Pero el gran negocio del vendedor está en que el comprador será dueño absoluto, después de muchos cientos y hasta miles de meses. Pero si el comprador y quizá sus hijos llegarán a ser propietarios.

De esa manera, quienes así venden, si tiempo qué ganan una renta usuaria por un terreno que podrá volver a sus manos, tiene la satisfacción de poder mostrarse generoso haciendo un descuento del noventa por ciento a quienes les pague al contado.

Y quienes paguen al contado, habrán realizado también un negocio poco valioso. Comprar en donde el diablo perdió el pene, esperar a que se pueble el lugar, y luego encontrar un comprador que le dé menos de lo que costó.

Actualmente miles de víctimas se lamentan de haber caído en el engaño.

Son muchos los dolores, que habiendo pagado sus mensualidades, se quedaron sin el pan y sin la torta, por haberse retrasado en los últimos pagos.

Ahí está el gran negocio de los vendedores.

En el Consejo asesorial el doctor de Herrera expresó recientemente que las ventas a plazo reclamaban urgente reglamentación y que se hacía necesario defender a la gente modesta que se dejó entusiasmada por los avisos de remate y que luego se encuentran con sorpresas desagradables, como arribos, pavimentos, saneamiento pago a medias. Por su parte el Ministro de Hacienda se

muestra interesadísimo en apurar la sanción de una ley al respecto.

TODO EL MUNDO A CAFE CON LECHE

Hace algunos días "El Diario" y "La Mañana", y luego otros rotativos, hablaron extensamente sobre el salario mínimo. Como es natural, hablaron en contra. Y es que el asunto les toca en su propia carne.

—No diremos, si estuvieron o no hechos, pero podemos asegurar que no lo hicieron por justicia.

Porque si hubiera sido una solución nacional el aumento del salario, igual se hubiera opositado.

En cambio, no levantaron el más leve grito de reprobación, cuando se sancionó la ley de jubilaciones, en condiciones anónimas, que alcanzó ramificaciones impensadas: Pero como era una ley electorera, en la que contribuyeron, en el afán de acaparar votos, nada dijeron. Además, poco les importaba, ya que el dolor era ajeno.

Sin embargo, en lo del salario mínimo, los diarios que lo combaten y hablan de humanidad, de jubilaciones y de cultura, tendrían mucho que hablar.

En sus propios talleres, en sus redacciones y en sus administraciones se pagan sueldos ridículos. Son sueldos para vivir a café con leche. Redactores a 30 pesos, empleados a algo parecido y tipógrafos a 50.

Sigan hablando del salario mínimo y en favor de las jubilaciones.

—Todo el mundo a café con leche!

La "inembargabilidad" de los sueldos del Estado

Escudados en la Ley que establece que los sueldos de los funcionarios del Estado son inembargables, es costumbre en los empleados públicos (no todos, feíamente) adeudar a medio mundo, que se desespera por cobrarles, sin más resultado que el de obtener una sonrisa y un "no puedo pagarle".

Como el mal, se desarrolla de una manera a la vez contagiosa y progresiva, que hace poco honor a los servidores del Estado, convendría que éste dictara una resolución aboliendo esa Ley.

Ello redundaría en un beneficio general y el Estado por decoro y dignidad, evitaría que sus empleados, cometieran esos abusos, por decir un vocablo: malo gráfico y merecido.

Contribución inmobiliaria de la campaña

PLAZO - EXTRA HASTA EL 30 DE JUNIO.

El 31 del corriente debía vencer el plazo para pagar la Contribución Inmobiliaria de todos los departamentos de campaña.

Pero el Senado ha resuelto ahora aprobar el proyecto por el que se acuerda otorgar un nuevo plazo hasta el día 30 de Junio.

Esta noticia será recibida con agrado por nuestros hombres de campo.

Los "negocios" en el Frigorífico Nacional

OJO CON ESOS NEGOCIOS!

El Frigorífico Nacional, ha empezado con un mal negocio: el arrendamiento de las instalaciones y maquinarias de

otro frigorífico. Tal arrendamiento importa la suma de \$ 300.000 anuales.

El negocio es malo, pero quizás haya habido necesidad por la premura de los acontecimientos.

Pero el ojo debe ponerse ahora en las compras que realice el Frigorífico Nacional.

Hay mucha gente que tiene tragedias enormes y hay payadores que tocan la guitarra sin cuerdas.

Lulú, Totó, Nerón, Chiche, Ronron y Chacha, nos visitaron

Haciendo "guau" "guau", se enfrentaron a nosotros varías cães. Nos tiraron de los pantalones con mucha suavidad, tanto que llegamos a hacerles señas, en vez de enviarles puntapiés para que nos dejaran.

Pero si abandonaron su actitud y cada vez se mostraban más encaprichados. Comprendimos que algo querían decirnos y como no sabíamos el idioma perro, llamamos a nuestro fiel Top, el que ha llegado a competir en sabiduría y eloquencia con algunos diputados departamentales.

Y nos dijo Top, después de oír diplomáticamente a sus congéneres:

—Quieren hacer una declaración por medio de la prensa.

—Y qué es eso? —Preguntáis prime-

ro como lo llaman.

—Lulú, la faldera, que está macanudo, Totó, esta perra oscura media vieja iota, Nerón, este bácaro que se escapó de casa de una viuda, Chiche, el bulldog mimado de una cocote afortunada, Ronron, este salchicha favorito de un vegetariano y Chacha, esta perrita aterradora que anda con Nerón.

Luego de volverse a oír mutuamente y de poner Nerón, Chiche y Top, una pata sobre la pared, volvió nuestro intérprete y nos dijo:

—Digan que protestan contra las crícheras de perros. Que no están de acuerdo con que se les crea tan gatos como a los caballos. Que son más inteligentes y menos timbros.

En ese momento, ladran todos, menos Chiche que empieza a decir algo así como gruñir...

Después de un entrevero, vuelve Top y nos dice que se hace presente que debe abolirse la perrera. Y me dicen que deberían cazarles a los gatos que actualmente andan por hacer un acuerdo con las ratas y que posiblemente no hagan porque todavía los gatos no inventaron un partido colorado.

Nos siguió diciendo que Nerón anduvo la noche que se escapó, por la calle Yáñez, donde casi se liga un garrotazo porque lo vieron los cuatro hermanos de la viuda y se quisieron vengar de él. Fue entonces que encontró a Chacha en un conventillo cercano, con la que se juró eterno amor al lado del aljibe.

—Bueno Top, te apartas de la cuestión. Concretamente.

—Esperen, Chiche me dijo confidencialmente que está muy enojado porque supo que andan por ahí dos tipos que han ofrecido plata para que el Municipio permita las carreras de pichichos.

—Dile que eso es una porquería de calumnia.

—No señor, ha de tener razón. Yo creo que los hombres son más chanchos que los perros. Y ahí tiene lo que dice ahí Ronron, que cada vez está más salchicha, porque su patrón lo obliga a comer verdura. El otro día estaba comiendo el contenido de una ex-botifarra, cuando más! lo metieron en la jaula de la perrera. Ya estaba hablando mal de la Comuna y del Salario Mínimo de los

FRUGONI & Cía.

Importadores de Tejidos y Mercería. -- Ropería por Mayor y Fábrica de Camisas

00

Únicos Agentes de los renombrados Sombreros G. B. BORSALINO FU LAZZARO & Cia.

00

DIRECCION TELEGRÁFICA: "CAMFRUGONI" — CODE USED A. B. C. 5.a EDITION

URUGUAY, 932 MONTEVIDEO

Teléfonos: ESCRITORIO Y VENTAS 1152 CENTRAL — EXPEDICION Y CARGAS 3874 CENTRAL

ZAPATERIA "OLIMPICA"

De FELIX ZITO

Siempre ofrece altas novedades en calzado

00

AVENIDA AGRACIADA, 4106

MONTEVIDEO

JAUNARENA & Cía.

Tienda, Sastrería y Sombrería

La mejor surtida. -- Confecciones. -- Sedas. -- Lanas para tejer

(VENTAS POR MAYOR Y MENOR)

Avda. Agraciada, 3961 al 3973

Teléfono: La Uruguay, 309

PASO DEL MOLINO

Sastrería de RAFAEL CETTA

ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

00

CASA MIGUEL CETTA

FUNDADA EN EL AÑO 1900 :: IMPORTACION DIRECTA

CALLE RIO NEGRO, 1549 esquina Paysandú, 1050

MONTEVIDEO

ASTRERIA Y ROPERIA DEL REDUCTO

De Samuel Schwartzberg

Artículos en general para Hombres, Jóvenes y Niños. — Trajes sobre medida desde: 18, 22, 25 y 30 pesos. — Trajes de luto en 24 horas. — Precios sin competencia

NO CONFUNDIR: Av. Gral. SAN MARTIN, 2509 — MONTEVIDEO

PRIMERA "CASA VENUS DE MILO"

De T. M. GONZALEZ BARBE

Fundada en 1910. — Lencería y Mercería en general. — Especialidad en confección de artículos para Novias, Señoras, Niños y Bebés.

Gran Stock de Sombreros para Señoras.

AVENIDA GENERAL SAN MARTIN 2477 — MONTEVIDEO

Sastrería de Viuda e hijos de D. Russo

Casa especial en Trajes sobre medida. — Un traje o sobretodo por 10 pesos, le haremos sobre medida, con buenos forros, trayendo usted el vasímir. — Garantía en el trabajo que se hace

527 - BUENOS AIRES - 527

EL PROGRESO

TIENDE DE TODO. — VENDE BARATO. — Sedas, Lanas, Puntillas, Telas Blancas y Confecciones en general, para Señoras, Hombres y Niños. — Ajuares para novias. — Mercería en general. — Sección Lutos

00

DEVIA & CANTISANI

4135 - Agraciada - 4135

FABRICA Y BAZAR DE CALZADO

De CEFRORELLA Hnos.

Ventas por Mayor y Menor. — Alta calidad, elegancia y buen gusto. Calzado sin cartón, única casa que lo garante. — Especialidad en medidas

00

Avda. Gral. San Martín 2595

Montevideo

que cazan perros, cuando "Patapán pum, plum!"... chocan el auto-perro. Del entretiempo, salió rajando como ave-triz, descubriendo sus aptitudes para correr. Chiche se muestra partidario del canóndromo, siempre que eliminan la perra.

—Y qué opinan Lulu, Totó y Choché? —Hablan mal de la falda corta y de las butenachas. Totó está horrorizada y dice que en sus tiempos no habían tantos casos de mordeduras porque las mujeres no mostraban nada.

Piden un poco más de condescendencia de las autoridades que las meten en promiscuidad con el sexo feo en la peorra. Deberían hacer una jaula aparte para ellas.

—Bueno, Top, termina.

—Dicen que se van. Ah! imploran que les saquen los moñitos, que creen en la inocencia del ternero porque lo leyeron en un diario fascista de la tarde, pero insisten en que si no les sacan las moñitas, corren peligro de ser extrangulados.

Y se fueron sin ladrar.

Por Top.

Nosotras.

LA CARRETERA A COLONIA

DEBE EMPLEARSE ALLI, PORTLAND DE LA FABRICAACIONAL.

La comisión de Obras Públicas aconsejó aceptar la propuesta de la Compañía Uruguaya de Obras Públicas, para la construcción de la carretera Montevideo-Colonia.

Pero el Consejo Nacional, resolvió desecharla, eligiendo en cambio, la propuesta de la Empresa Costanera, que tardaría treinta meses en la construcción de la carretera. El presupuesto presentado por la citada empresa alcanza a cerca de cuatro millones y medio.

Recordamos que se estudia la creación de la Fábrica Nacional de Portland. Y sería justo, pues, que se emplearan en las obras del Estado, los materiales producidos por el propio Estado y no los de Empresas extranjeras, que venden a precios explotativos.

La carretera a Colonia, y todas las obras de vialidad del Estado, deberán construirse con portland eminentemente nacional.

CASA GALLI

ZAPATERIA

OO

Creación modelos masculinos y femeninos

Calzado fino y elegante

OO

Calle Soriano, 1264
CASI ESQUINA YI

"CASA BIASOTTI"

Tienda - Sastrería - Ropería
Sombrerería

OO

ARTICULOS PARA
HOMBRES, EN GENERAL

OO

Av. Agraciada 3921

Teléfono:
La Uruguayana 1167 (Paso)

LA INTERNACIONAL - Tienda y Mercería

OO

De SARDAS & SARDAS

Surtidio notable de mercaderías al más bajo precio

OO

Avenida San Martín, 2659

Zapatería "La Uruguaya"

(La catedral del calzado)

URUGUAY, 983

SIEMPRE una conveniencia

NUNCA una liquidación

EL MAS SELECTO STOCK EN CALZADO

PARA INVIERNO

BOTIN IMPERMEABLE - DOBLE SUELA

TODO FORRO CUERO - NEGRO O COLOR

\$ 6.50 PAR

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

RAFAEL GALLO

ESPECIALIDAD

Colonia, 1764



SUPRESION DE LOS HABILITADOS

UN BUEN PROYECTO, QUE EVITARA
EXPLORACIONES Y DES-
CUENTOS

El Consejero Nacional Dr. de Herrera, había presentado un proyecto respeto a las habilitaciones de las oficinas públicas.

Aconsejaba que el pago se efectuara directamente por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

A su vez, la Contaduría General de la Nación ha elevado un amplio informe sobre el citado proyecto, con lo que se hace corroboración de la necesidad de suprimir los habilitados.

Estamos de completo acuerdo. Con esta nueva disposición que se proyecta el presupuesto de empleados de la Nación no pasará por manos de personas que hacen una explotación que algunas veces llega hasta el agio. Tal cosa era uno de los malos procedimientos de antaño, que hasta hoy fué mantenido; no sabemos merced a qué circunstancia.

LA OPOSICION

Periódico informativo y popular

Directores:
M. A. MAGALDI y P. A. PESA
TIJRAJE DE ESTA EDICION:

24.000 Comprobado

SASTRERIA "PRINCIPE"

Casa especial en trabajos finos. -- Gran surtido en casimires ingleses de la más alta novedad. -- Importación directa. -- Precios sumamente moderados. -- Visiten la casa para convencerse

CALLE COLON, 1534

ENTRE CERRITO Y PIEDRAS

MONTEVIDEO

LA SASTRERIA "MARTIN"

Realiza hechuras de trajes, soberbiamente terminados y con buenos forros, desde 14 pesos. -- Trajes dados vuelta \$ 12.00; Sobretodos, \$ 8.00. -- Visite la casa

MARTIN CHILINGURIAN

Avda. San Martín 2576

Recuerde que la CASA ASTENGO

AVENIDA AGRACIADA 4063,

es la Tienda, Mercería y Ropería que le conviene para realizar buenas compras. -- Surtido grande en sedas. -- Fábrica de camisas, cuellos y gorras. -- Variedad notable, en corbatas. -- Confecciones.

CASA DE MODAS

De C. BURAGLIO

Sombreros - Formas - Fantasias

Modelos Selectos

Para la presente estación

AV. GENERAL FLORES, 2386



VEEDOL
LUBRICANTES DE CALIDAD

La Oposición

QUIEN CALLA OTORGА, NO OTORGAMOS

Montevideo, Miércoles 29 de Mayo de 1929

EN EL ESTADO MAYOR QUINIELERO FIGURAN FUERTES COMERCIANTES

Localizando sus "oficinas". -- Aparece el teléfono directo a Buenos Aires
El desfile de hoy. -- Nuestras investigaciones

Habíamos hablado de que Montevideo era presa de una vasta red de poderosos empresarios de quinielas. Y tan poderosos son estos señores, que poseen un amplio y bien formado servicio de informaciones internacionales sobre las quinielas de todas las provincias argentinas. Además, las negociaciones, establecen un importante intercambio de jugadas y de grandes "cubiertas". Se abren cuentas corrientes, que vistas en los libros por cualquiera ageno al "negocio" podría tomarlas como si fuera la contabilidad de un banco.

EL "LEVANTE"

Los capitalistas tienen "levantaduras de juego" que hacen su trabajo casi diario. Algunos, tienen solamente uno, otros hasta dos y tres, quienes hacen en automóvil de la "empresa", la recorrida general por cientos de casas que pasan las jugadas haciendo deducciones de sus comisiones respectivas.

Otras casas que tienen cuenta corriente solo entregan los apuntes generales, efectuando las liquidaciones semanalmente.

LOS CAPITALISTAS

Pocos son los que tienen acaparado el juego. Salvo los pequeños empresarios, que se aventuran a aguantar el juego, la mayoría de las jugadas están acaparadas por diez o veinte grandes

capitalistas que dominan el ambiente. A la "hora de cierre" se pasan las jugadas completamente, dejándose un alcance para las de último momento.

Entre ellos se cubren los excesos de jugada que podrían ser peligrosos, sobre todo en determinados números que curiosamente son repetidamente jugados.

Esos diez o doce capitalistas, sientan sus reales en oficinas que son verdaderas redes en la ciudad.

APARECE EL TELEFONO?

Los datos que damos más arriba nos citan robusteceros: es decir, darse cuerpo. Nos faltan algunas informaciones que esperamos recoger de un momento a otro y nos faltó también un poco de tiempo para ir desenvolviendo la madeja, que, no es tan difícil de entender quizá. En cuanto los tengamos los iremos ofreciendo, dosificados.

Respecto a la información que dimos del teléfono, hemos estrechado nuestro circuito de localización. En efecto, el teléfono está instalado hasta el momento de escribir estas líneas en una casa de frente angozo y dos plantas altas, de la calle Zabala cercana a Sarandí. La casa está del lado de los números pares.

Allí mismo habita el jefe de informaciones, a quien llaman "Don Bernardo", quien sirve a todos sus abonados las informaciones al momento, sobre los numeros.

meros premiados en Buenos Aires, Tucumán y Córdoba.

A su vez, trasmite los informes de la lotería uruguaya, para esas ciudades argentinas. Los beneficios que obtiene el tal "Don Bernardo" con su negocio del teléfono es grande, a tal punto que está encantado con su éxito.

LO MAS INTERESANTE

Con toda seguridad que lo más interesante estará contenido en la próxima nota que publicaremos.

Veremos qué grandes cantidades se pasan por teléfono. Como la policía, "tiene su elefante blanco" a un metro de sus narices y lo busca con antojos de larga vista.

Informaremos de los datos en sobre. De los datos "formidables" e "imperdibles" de cierto señor que hace su fortuna merced a los muchos tontos que abundan en todas partes.

Y de cómo se reproducen con tanta facilidad, los salones de lustrar calzado y las agencias de informes. Aunque casi nadie se lustra diariamente los zapatos, ni nadie trata de informarse.

Si embargo, hay propietarios capitalistas, que además de sus oficinas, tienen varios salones en determinados puntos de la ciudad.

Sastrería y Artículos para Hombres

A. FERRARI e Hijos

AVENIDA AGRACIADA, 3879 (PASO DEL MOLINO)

GORIZIA EN MONTEVIDEO

Recientemente ha recibido esta partida de vino.

Apostamos a toda persona que por primera vez se destaca por su extraordinario sabor, de todos los que se han importado en los comercios de nuestro país. Por su pureza y rico sabor no hay otro que se le compare.

Juntamente hemos recibido: quesos Parmesano, Sardo, Provolone, Funghi al olio y al funcheto, Filete de anchoas, Pomidor, Atún, Pagnotine di Pasoli, higos rellenos, etc.

FLORIDA 1276, ENTRE SORIANO Y SAN JOSE

MORENO & MORGADE

Tienda, Mercería, Sastrería y Ropería. -- Confecciones para Señoras y Niños. -- Hoy mejor que ayer, estamos en condiciones de vender barato.

4026 - Avenida Agraciada - 4026
(PASO DEL MOLINO)

CONFITERIA DEL MOLINO

De FLORIANO RUIZ & Cia.



La Confitería especializa en la elaboración de sus productos. Comeriería selecta importada. -- La casa tiene servicio especial para lunches y casamientos.

Av. Agraciada, 3777 (Paso) - Montevideo

Teléfono: URUGUAYA 37 (Paso)

Teléfono: LA URUGUAYA, 721 CENTRAL

CASA ALEM

PARTICIPA A SU NUMEROSA CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE INVIERNO

Como ser: paños en general, pieles para sacos y para adorno y gran stock en sederías.

Está dispuesto a liquidar dicha mercadería por una cuarta parte de su valor. Aprovechen esta única oportunidad - CALLE BUENOS AIRES 305 esq. Colón

